



De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se extiende la presente DILIGENCIA para hacer constar que en el INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS relativa al expediente 0001089/2023 de SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL FUNGIBLE DE FILTROS Y TRASVASADORES PARA FLUIDOS Y GASES CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, de fecha 28 de mayo de 2024, en la página 4, en la que se indica la puntuación para la licitadora ICU MEDICAL PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.:

**DONDE DICE:**

Calidad: De 0 a 10 puntos

Aceptable calidad de los materiales, se aprecia robusto y resistente. La conexión entre los diferentes artículos es sencilla e intuitiva, Conecta de forma sencilla sin una forma concreta, lo que agiliza la conexión. Muy buena estanqueidad de las conexiones. El punzón presenta dos orificios para facilitar la recogida del contenido del vial.

8 puntos

**DEBE DECIR**

Calidad: De 0 a 10 puntos

Aceptable calidad de los materiales, se aprecia robusto y resistente. La conexión entre los diferentes artículos es sencilla e intuitiva, Conecta de forma sencilla sin una forma concreta, lo que agiliza la conexión. Muy buena estanqueidad de las conexiones. El punzón presenta dos orificios para facilitar la recogida del contenido del vial.

9 puntos

**En Málaga a 20 de junio 2024**

**Subdirección Económica Administrativa y de Servicios Generales  
Hospital Regional Universitario de Málaga  
(Central Provincial de Compras de Málaga)  
Fdo.: Cristóbal Martí Jordán**

Central Provincial de Compras de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa  
Hospital Universitario Regional de Málaga  
Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	FECHA	21/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmX88S27B4RZYJAU846363WZVFZ	PÁGINA	1/1

